

RESUMEN DE GARANTÍAS

SEGURO DE PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y GESTIÓN DEL FINAL DE LA VIDA DIGITAL

ASEGURADO

La persona física, que se haga constar en las Condiciones Particulares, titular del interés asegurado, que asume las obligaciones derivadas del contrato.

DURACIÓN DEL SEGURO

El presente seguro se contrata por anualidades renovables de forma automática desde su efecto salvo preaviso por escrito en contra de cualquiera de las partes con dos meses de antelación a la fecha anual de vencimiento.

OBJETO DEL CONTRATO

Para que un siniestro quede amparado por la presente póliza, el uso no autorizado o ilegal deberá tener algún tipo de consecuencia en la esfera personal o patrimonial del Asegurado, incluyendo posibles consecuencias derivadas del uso fraudulento o error de identidad de familiares fallecidos.

Entre otros, se amparan los siguientes supuestos de uso fraudulento o error de la identidad del Asegurado:

1. Utilización en internet (foros, redes sociales, etc.)
2. Acceso a cuentas bancarias
3. Compras de bienes y servicios
4. Compras y ventas en internet
5. Falsificación de tarjetas de crédito o débito
6. Falsificación de cheques bancarios
7. Obtención de créditos o préstamos
8. Uso indebido del vehículo propio
9. Sanciones impuestas por el uso de un vehículo vendido
10. Duplicidad de matrículas del vehículo
11. Suplantación en contratos de cualquier tipo, incluidos matrimonios
12. Suplantación en procesos de adopción, custodia, etc.
13. Duplicidad de numeración de documentos de identidad
14. Errores por identidad del nombre propio
15. Otros supuestos similares

GASTOS GARANTIZADOS

En función de las garantías y sumas aseguradas contratadas, y siempre que aparezcan reflejadas en las Condiciones Particulares, la presente Póliza garantiza el pago de los siguientes gastos:

- Los honorarios y gastos del abogado.
- Los derechos y suplidos del procurador, cuando sea preceptiva su intervención.

- Los gastos notariales y de otorgamiento de poderes para pleitos, así como las actas, requerimientos y demás actos necesarios para la defensa de los intereses del Asegurado.
- Los honorarios y gastos de peritos, cuando sean necesarios.

En aquellos procedimientos penales amparados por el presente contrato se garantiza la constitución de las fianzas judiciales necesarias para:

1. Obtener la libertad provisional del Asegurado.
2. Avalar la presentación del Asegurado al juicio
3. Responder del pago de las costas judiciales con exclusión de las indemnizaciones y multas o sanciones de cualquier tipo.

GARANTIAS

Garantía/servicio	Límites garantizados
A. Protección jurídica	
A.1 Asesoramiento jurídico telefónico	Incluido
A.2 Ayuda legal 24 horas	Incluido
A.3 Defensa jurídica	12.000 €
A.4 Asistencia al detenido	300 €
A.5 Reclamación de daños	12.000 €
A.6 Gestoría administrativa	300 €
A.7 Gestión de sanciones de tráfico	Incluido
A.8 Procedimientos contencioso-administrativos	600 €
A.9 Gestión del final de la vida digital	Incluido
B. Reembolso de gastos	
B.1 Reembolso de gastos necesarios	3.000 €

EXCLUSIONES

En ningún caso estarán cubiertos por esta póliza los siguientes supuestos:

- Actos intencionados cometidos por el Asegurado, su cónyuge o pareja de hecho o cualquier familiar con los que el Asegurado conviva o haya convivido.
- Supuestos en los que el Asegurado oculte información o hechos relevantes para la gestión del siniestro.
- Pérdidas económicas directas sufridas como consecuencia del siniestro amparado por la presente póliza.
- El cumplimiento de las obligaciones impuestas al Asegurado por sentencia o resolución administrativa.
- El pago de multas y la indemnización de gastos originados por sanciones.
- El dolo y los siniestros causados por mala fe del asegurado.
- Los hechos producidos antes de la entrada en vigor de la póliza.
- El uso fraudulento o el error de identidad de las personas jurídicas.

TARIFAS

Prima anual del asegurado principal: 25€

Prima anual a partir del segundo asegurado: 12,50€

Renovación de pólizas a asegurados mayores de 75 años: 50€

Edad límite para contratación: hasta 75 años

Este documento es meramente informativo, sin valor contractual. Las **CONDICIONES GENERALES** obran en poder de **EUROP ASSISTANCE ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**.